



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación interina por jubilación del profesor CASAS, José 22/7 al 31/8

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por el Profesor **CASAS, JORGE ALBERTO** (Legajo N° 21.002), a treinta y una (31) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), para acogerse a los beneficios de la jubilación, y

CONSIDERANDO:

La reasignación de horas realizada con el Profesor **MOYA, HERNAN ENRIQUE** (Legajo N° 29.814), por quince (15) horas cátedra y la renuncia a cuatro (4) horas cátedra de éste último, quedando veinte (20) horas cátedra Nivel Secundario (Código 229) vacantes a cubrir.

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas 5/95 y 2/12 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión conformada según lo establecido por esta norma; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

El acta correspondiente elevada por la Vicedirección Académica y analizada por la comisión evaluadora de los inscriptos a los efectos de cubrir estas vacantes.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Designar con carácter de interinos para cubrir estas vacantes, a los docentes en el dictado de las horas cátedras de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan más adelante, desde la fecha que se indica en cada caso hasta el 31/08/2019:

- **TEOBALDI, SANTIAGO** (Legajo N° 50.719) en dos (2) horas cátedra de Plástica III y en dos (2) horas cátedra de Historia del Arte I desde el 22/08/2019.

MOLINA, MARÍA CONSUELO (Legajo N° 55.303) en cuatro (4) horas cátedra de Historia del Arte I desde el 22/08/2019.

- **VILLARRUEL, CAROLINA del VALLE** (Legajo N° 50.842) en cuatro (4) horas cátedra de Plástica III desde el 22/08/2019.
- **LOPEZ ARZUAGA, ROCIO ELISA** (Legajo N° 55.299) en dos (2) horas cátedra de Historia del Arte I desde el 22/08/2019.
- **BARBERIS, MARIA** (DNI 35.177.689) en cuatro (4) horas cátedra de Historia del Arte I y dos (2) horas cátedra de Plástica III, desde el 07/08/2019.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3°.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.